



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0181. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar oficial y formalmente la caza como actividad esencial, permitiendo la misma en toda la geografía conforme a las respectivas normativas cinegéticas de forma urgente, y a clarificar de forma urgente también que los desplazamientos puntuales de cazadores deben ser considerados como una excepción a las posibles normativas de confinamiento, siguiendo las guías de bioseguridad para la prevención de la COVID-19 promulgadas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3375

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

10L/PNLC-0021. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que: 1. Realice todas las actuaciones necesarias e invierta todos los recursos precisos para proteger, investigar y difundir la importancia de este hallazgo de patrimonio cultural. 2. Elabore un plan, y lo dote de los recursos necesarios, para que se cree y mantenga un proyecto museográfico sobre la necrópolis que pueda convertirse en un recurso turístico en la localidad de Grañón.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3377

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0961. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la situación de los "pacientes no COVID", dado el "atoramiento" del sistema sanitario riojano.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

3377

10L/POP-0962. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene el Gobierno previstas para hacer frente a la pobreza energética.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

3378

**10L/POP-0963.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a afectar la situación de la crisis de la COVID-19 al futuro Plan de Obras y Servicios Locales 2021-2022.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3378

**10L/POP-0964.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que la atención de los "pacientes no COVID" está viéndose perjudicada por la situación del sistema sanitario fruto de la pandemia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3378

**10L/POP-0965.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene elaborado "el plan de contingencia para prevenir y abordar posibles situaciones de rebrotes derivados de la expansión del virus SARS-CoV-2", tal y como se aprobó en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3378

**10L/POP-0966.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar en esta Cámara el Plan Estratégico de Atención Primaria, que se recoge en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3379

**10L/POP-0967.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tienen previsto implantar el programa "Aulas Externas".

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3379

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 30 de octubre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PNLP-0181 - 1008254.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar oficial y formalmente la caza como actividad esencial, permitiendo la misma en toda la geografía conforme a las respectivas normativas cinegéticas de forma urgente, y a clarificar de forma urgente también que los desplazamientos puntuales de cazadores deben ser considerados como una excepción a las posibles normativas de confinamiento, siguiendo las guías de bioseguridad para la prevención de la COVID-19 promulgadas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos encontramos en el inicio de la temporada de caza 2020/21. Los confinamientos y las limitaciones a la movilidad de los cazadores están poniendo en riesgo la viabilidad de un gran número de cacerías, y esto solo acaba de empezar.

Se nos presenta una temporada atípica y, si no se ponen soluciones urgentes, se prevé una reducción muy importante de la caza y, por tanto, de las extracciones de animales necesarias para su equilibrio poblacional. El resultado de no cazar lo necesario durante los próximos meses, como consecuencia de las restricciones por la pandemia, ocasionará sin duda una superpoblación de algunas especies silvestres (conejos, corzos, ciervos, cabras hispánicas, jabalíes...), con consecuencias ambientales, económicas, de salud pública y de sanidad animal nefastas para La Rioja. Es especialmente destacable el impacto en la sobreabundancia de jabalíes, los cuales crecen de forma exponencial, lo que supondría que en el año 2021 nos podríamos encontrar con un incremento sin precedentes de la población española de esta especie en varios cientos de miles de ejemplares, verdaderamente difíciles de controlar en años venideros, poniendo en grave peligro las cabañas ganaderas de sectores como el cerdo, vacuno, ovino y caprino, producciones y cultivos agrícolas, etcétera.

Esto supone un gravísimo incremento del peligro e incertidumbre en múltiples niveles:

1. Riesgos críticos para la salud pública, la sanidad animal y la sanidad ambiental: tuberculosis, peste porcina africana (PPA), brucelosis, sarna, triquinosis, enfermedad de Crimea-Congo, etc. Es especialmente reseñable que en el caso de que la PPA entrará en nuestro país, una sobreabundancia de jabalíes la haría

imposible de erradicar, causando un desastre económico al sector porcino y, por ende, a todo el medio rural español, ya que el sector ganadero porcino representa más del 40% de la ganadería de todo el Estado.

2. Severos perjuicios para la seguridad vial y ciudadana: un incremento de población de los grandes ungulados ibéricos supone un aumento directamente proporcional en los accidentes de tráfico. Por otro lado, las superpoblaciones de conejos y sus madrigueras afectan a la viabilidad de infraestructuras como las propias vías férreas.

3. Cuantiosos daños en los cultivos y producciones ganaderas: se multiplicarán las afecciones en las cosechas de cereales, leguminosas, pastos, etc., pero también en infraestructuras de riego y rurales; así como los ataques a las producciones ovinas y caprinas en extensivo, con las importantes repercusiones económicas y competitivas para el sector agrario.

4. Desequilibrios ecosistémicos: la imposibilidad del control poblacional cinegético en el ecosistema agrosilvopastoril nacional supone un descontrol de la capacidad de carga del medio natural, con severas afecciones a especies sensibles, vulnerables o en peligro de extinción.

5. Importantísimo lucro cesante y pérdida de empleo del mundo rural en zonas de especial riesgo de abandono demográfico, asociado a la no organización de grandes cacerías, cese en la venta y distribución de carne de caza, etc., ante la incertidumbre empresarial y económica asociadas a las restricciones por la actual pandemia.

Estas cuestiones han sido constatadas por múltiples entidades científicas y gubernativas de referencia del ámbito internacional y nacional.

Es importante destacar que no existe un método alternativo a la caza para alcanzar el equilibrio poblacional que sea además sostenible social, económica y ambientalmente.

Específicamente en lo referente a la epidemiología y mecanismo de transmisión de la COVID-19, la caza, por el entorno natural y las condiciones en las que se desarrolla (distancia de seguridad en el uso de armas de fuego, etc.), no es una actividad "de riesgo" de transmisión del coronavirus y, gracias a las medidas de protección empleadas, no hay posibilidad de contactos estrechos.

La Federación Riojana de Caza remitió una carta a la atención de la presidenta del Gobierno de La Rioja el pasado 21 de octubre en estos mismos términos, con el objetivo de estar preparados para cualquier medida que el Gobierno de La Rioja considere necesario implantar para contener la propagación del coronavirus. Esta carta fue firmada por 66 entidades.

Por todo ello estos grupos parlamentarios presentan la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Declarar oficial y formalmente la caza como actividad esencial, permitiendo la misma en toda la geografía conforme a las respectivas normativas cinegéticas de forma urgente.

2. Clarificar de forma urgente que los desplazamientos puntuales de cazadores deben ser considerados como una de las excepciones a las posibles normativas de confinamiento, conforme a la normativa de cada comunidad autónoma y siguiendo las guías de bioseguridad para la prevención de la COVID-19 promulgadas por las autoridades competentes.

Logroño, 26 de octubre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

En la sesión de la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Parlamento de La Rioja celebrada el día 28 de octubre de 2020, se aprobó, una vez debatida y votada, la siguiente proposición no de ley y, en consecuencia, se adoptó la resolución que se transcribe a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de octubre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

### **10L/PNLC-0021 - 1006452.**

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Realice todas las actuaciones necesarias e invierta todos los recursos precisos para investigar y difundir la importancia de este hallazgo de patrimonio cultural.
2. Elabore un plan, y lo dote de los recursos necesarios, para que se cree y mantenga un proyecto museográfico sobre la necrópolis que pueda convertirse en un recurso turístico en la localidad de Grañón".

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 30 de octubre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/POP-0961 - 1008247.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la situación de los "pacientes no COVID", dado el "atoramiento" del sistema sanitario riojano.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo valora la situación de los "pacientes no COVID", dado el "atoramiento" del sistema sanitario riojano?

Logroño, 26 de octubre de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-0962 - 1008248.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene el Gobierno previstas para hacer frente a la pobreza energética.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas tiene el Gobierno previstas para hacer frente a la pobreza energética?

Logroño, 26 de octubre de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-0963 - 1008249.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a afectar la situación de la crisis de la COVID-19 al futuro Plan de Obras y Servicios Locales 2021-2022.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo va a afectar la situación de la crisis de la COVID-19 al futuro Plan de Obras y Servicios Locales 2021-2022?

Logroño, 26 de octubre de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-0964 - 1008250.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que la atención de los "pacientes no COVID" está viéndose perjudicada por la situación del sistema sanitario fruto de la pandemia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cree que la atención de los "pacientes no COVID" está viéndose perjudicada por la situación del sistema sanitario fruto de la pandemia?

Logroño, 26 de octubre de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-0965 - 1008251.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene elaborado "el plan de contingencia para prevenir y abordar posibles situaciones de rebrotes derivados de la expansión del virus SARS-CoV-2", tal y como se aprobó en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Tiene elaborado "el plan de contingencia para prevenir y abordar posibles situaciones de rebrotes derivados de la expansión del virus SARS-CoV-2", tal y como se aprobó en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19?

Logroño, 26 de octubre de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-0966 - 1008252.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar en esta Cámara el Plan Estratégico de Atención Primaria, que se recoge en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto presentar en esta Cámara el Plan Estratégico de Atención Primaria, que se recoge en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19?

Logroño, 26 de octubre de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-0967 - 1008253.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tienen previsto implantar el programa "Aulas Externas".

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tienen previsto implantar el programa "Aulas Externas"?

Logroño, 26 de octubre de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40